

# **POLITICAS CONTABLES**

# **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF o IFRS)**

---

QUITO

## **DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑIA:**

La COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA ECUASECURITY C. LTDA. es una Empresa que se creó el 10 de Noviembre del año 2003, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Mayo del año 2004.

Para lo cual su actividad económica principal es LA COMPAÑIA PODRA DEDICARSE A LA TERCERIZACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE PREVENCION DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONA NATURALES Y JURIDICAS, INSTALACIONES Y BIENES

Nuestra Empresa cuenta con profesionales capacitados, para brindar una atención personalizada, asesoria en lo referente a Vigilancia de una manera eficaz y oportuna.

## **PRESENTACION**

Las políticas contables descritas en este manual corresponden a aquellas donde se han notado diferencias entre las NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD NEC y las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, NIIF, NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD, NIC, y demás normas contables y financieras relacionadas. En consecuencia, no se describen todas las políticas contables que son necesarias en la preparación y presentación de los estados financieros. Las referencias a las NIIF, NIC, y a las que deben remitirse para consultar, aclarar o extender los conceptos vertidos en cada política contable comentada en esta guia se presentan en notas al pie.

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Establecer políticas contables con la finalidad de mejorar las operaciones comerciales, contables y financieras de la compañía, para evitar malversación de fondos y optimizar los recursos de la empresa. Describir las diferentes formas de desarrollar las actividades contables, así como la correspondiente asignación de responsabilidades y compromisos a los funcionarios que intervienen en el proceso contable y demás procesos en virtud de la característica del movimiento diario que tienen todos los sistemas contables y financieros.

#### **1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Establecer procedimientos de Control Interno Contable para el registro y control de las operaciones.
- Servir de instrumento para garantizar que todas las operaciones contables y financieras realizadas por la empresa sean vinculadas al proceso contable.
- Elaborar los estados contables con información financiera.
- Mantener actualizados los registros de los bienes, derechos y obligaciones.
- Lograr que los estados financieros, informes y reportes contables que se produzcan, sean de utilidad y satisfagan las necesidades de todos los usuarios tanto internos como externos.
- Servir de herramienta para la toma de decisiones por parte de la alta dirección y permitir ejercer el control interno y externo y el seguimiento a la gestión de la entidad.

#### **1.2. ALCANCE:**

Aplica para el desarrollo de las actividades contables del Proceso Gestión de Recursos Contables y Financieros y la administración de la información financiera entre los procesos de la entidad.

Eso no significa que deje de tener responsabilidad el Contador de la empresa que presenta las contrapartidas, dado que debe interactuar con aquél para llegar a cifras definidas y conciliadas. En casos de discrepancias (transacciones o saldos) que no lleguen a conciliarse, éstas deberán ser comunicadas oportunamente a la empresa. Trimestralmente, en un período que no excede de 30 días calendario de terminado el trimestre, la Empresa quedé obligada a Conciliar los saldos y operaciones relacionados a Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inversiones, Patrimonio, Ingresos y Egresos. Los saldos y operaciones conciliadas deberán ser reportados a la dirección contable, en los cinco días calendario posteriores de realizada la conciliación, con la finalidad de revelar en una Note a los Estados Financieros Consolidados un resumen de las transacciones realizadas.



GERENTE-GENERAL  
María Monserath Viera



CONTADOR  
Ángel Carrera Espinal